

ESTE DIARIO

SE PUBLICA

POR SU TIPOGRAFIA A VAPOR

Calle del Cerrito 84

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION

Por un mes \$ 1 50
Un número del día 0 10
Un número atrasado 0 10

Almanaque

Domingo 25 San Marcos evangelista.—*Letanías Mayores.*
Lunes 26 Santos Cleto y Marcelino.

Eventos

1520—NUESTRO TORCERARIO.
1527—NUESTRO TORCERARIO.
1528—NUESTRO TORCERARIO.
1529—NUESTRO TORCERARIO.
1530—NUESTRO TORCERARIO.
1531—NUESTRO TORCERARIO.
1532—NUESTRO TORCERARIO.
1533—NUESTRO TORCERARIO.
1534—NUESTRO TORCERARIO.
1535—NUESTRO TORCERARIO.
1536—NUESTRO TORCERARIO.
1537—NUESTRO TORCERARIO.
1538—NUESTRO TORCERARIO.
1539—NUESTRO TORCERARIO.
1540—NUESTRO TORCERARIO.
1541—NUESTRO TORCERARIO.
1542—NUESTRO TORCERARIO.
1543—NUESTRO TORCERARIO.
1544—NUESTRO TORCERARIO.
1545—NUESTRO TORCERARIO.
1546—NUESTRO TORCERARIO.
1547—NUESTRO TORCERARIO.
1548—NUESTRO TORCERARIO.
1549—NUESTRO TORCERARIO.
1550—NUESTRO TORCERARIO.

En su seno bajo la salvaguarda oficial, el papel que le corresponde desempeñar y cuál el que la sociedad o mejor la opinión, de consumo con el Gobierno (dando de barato que no anden divorciados) está en el caso de acordarse? Se hace una tabla raza indistintamente sobre los pasados errores y sobre los pasados crímenes de que habla nuestro colega. El siglo ó se establecerán diferencias en la concesión de los derechos inherentes al ciudadano?

Por nuestra parte creemos que con todas las apariencias de una grande y difícil cuestión, la solución es facilísima y está tan solo librada a la prudencia y a la generosidad. Creemos que la política actual debe ser de olvido hasta cierto punto; que no debe perseguirse otro fin que la estabilidad de instituciones y la consolidación de la tranquilidad pública; que los medios de lograrla dependen de los ciudadanos y de que en sus aras deben sobreponerse todos los odios é inveterados resentimientos. Creemos que cuando se llama á todos á la obra de la reorganización del país, no es del caso perder el tiempo en recriminaciones y menos es prudente remover la zanja de los malos.

En el terreno de los hechos, preciso es si dudar de estos y no entregarse al tal vez [un]iendo y blandiendo alrullo de sus promesas; conviene examinar los materiales que lleven para levantar el edificio, estudiarlos atentamente y sujetarlos en cuanto es posible á una época de prueba y de severa vigilancia. Mas que hijos de sus obras, los hombres son autores de ellas, y cuando estas en otro tiempo han sido malas, por el amor á los mismos defectos de sus hijos que tienen peculiarmente los padres enpenados, se adhieren al error y no se convencerán de la verdad.

Por manera que si los actores de las escenas pasadas tratan de subir nuevamente al escenario político ó de cooperar á que otros suban, hay que sujetarlos mediante la opinión, pero no empleando medios coercitivos, sujetándolos á una cuarentena convenientemente larga.

Y esto en cuanto á la actitud que corresponde asumir á la mayoría sensata del país. En cuanto á los hombres señalados por el dedo de la opinión como tales, ¿quién lo duda? el único camino que les corresponde seguir como satisfacción de sus faltas y como prenda de paz, es la escondida senda que conduce al hogar, desviándose completamente, por su mismo amor propio, de aquella que se dirige á las plazas y á los estadios públicos.

El retiro temporal, siquiera mientras se levantan los escombros de la Nación, es lo único que les conviene como desagravio de su honra propia y so pena de no ser sindicados de vulgares ambiciosos. El tiempo es un gran crisol para los hombres que quieren depurarse de sus errores.

Cuando estos notan que por todas partes cae sobre ellos, condenándoles, el veredicto de la opinión, está en su poder de hombres públicos reconciliarse con ella retirándose si es posible á los pantanos de Minturna.

Mucho mas todavía se requiere para la salvación de la patria; y todo es poco en su homenaje.

Revista de la Prensa

La Nación da cuenta en su editorial de las opiniones de algunos colegas sobre el establecimiento de la sociedad de Tiro Nacional y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Promete contestar á *La España* el suyo de la misma referencia dándole traslado entre tanto del relacionado.

A Patria toma sus trastos, arroja la montera haciendo el brindis por sus paisanos á los que no se cansa de ver atentos y magullados y dirigiéndose al rico con el aplauso de todos sus colegas de aliente y aqueando, con tres pases al

paraje, el joven Ganímedes había tocado un resorte de su imaginación, sobre la cual, como ya hemos visto, podía muy poco toda su filosofía.

Apenas hiron, mis oídos las palabras "podrás morir", cuando el sueño del jardín se presentó de nuevo á mis ideas, é incorporándome sobresaltado tendí la mano hacia la copa. Sin embargo, volviendo á reflexionar este involuntario impulso, y temeroso de descubrir á otros una debilidad que solo mi alma debía fomentar secretamente, me dejé caer otra vez sobre mi lecho con una sonrisa de total indiferencia, mientras que el joven músico, poco interrumpido por mi movimiento, continuó su estrofa, de la cual solo pude retener las últimas palabras:

También la memoria vendrá con sus sueños. Sueños de aquel tiempo feliz que pasó. Cuando aun era el cielo del alma murada. Antes que sus alas culpables perdí.

De gloria vislumbres, de débil reflejo. Cual rayo pálido de sol en el mar. Dices cual brillara, cual ora no brilla. Mas oh! cual espera de nuevo brillar.

Habiendo cumplido con su ceremonia de probar esta segunda copa, volvi á dirigir la vista al hierofante, para investigar si me era permitido salir del lecho. Conseguido su beneplácito, me trajeon los coperos una tállica y manto, que semejante á su propia vestidura eran de lienzo en extremo blanco; y habiendo asistido á vestir, me con este sagrado ropaje, me colocaron sobre la cabeza una corona de mirto, en la cual se veía una cigarra de oro brillando entre el oscuro verdor de las hojas.

Aunque el sueño había contribuido mucho á reponer mis fuerzas, faltaba aun otra cosa para restaurar de todo y aun más menos de confiar con sonrisas, que mas que la ponderada copa de la inmortalidad, me era grato en aquel momento el banquete sustancial y nada misterioso

natural y dos de pecho, con una buena por todo lo alto, le despacha al desolado.

El público aplaude.

El Siglo rectifica hoy su anterior editorial sobre crímenes y errores diciéndonos entre otras cosas:

«Lo que afirmamos es, que hoy no tiene razón de ser mas que una división política, la que coloque en un campo á todos los orientales amantes de las instituciones que trabajan de buena fe para arraigarlas y consolidarlas, y en el opuesto á todos aquellos que encubren el desmoronamiento pugnen por volver á las andadas, por resucitar tradiciones personales, por cercenar la libertad y los derechos individuales, por sembrar desconfianzas y divisiones injustificadas entre los que aspiran á nuevo fin político.»

Pero estos, querido colega, no son hombres de buena fe, ni se encuentran arrepiados ni regenerados y por consiguiente antes de considerarlos, merecen ser despreciados, vigilados y deportados á la primera tentativa.

Nuestra execración para ellos.

La denuncia de algunos abusos "es el primer editorial de *La Colonia Española*. Don Justo de Espada se encarga en el segundo, de aconsejar que no escriba de otra cosa mas de lo que se tenga bien entendido.

Creemos el consejo muy oportuno, apesar de su nimiedad.

El tercer reserva Sr. Iturzaeta, es el encargado, por último, de emitir el juicio crítico formado por el colega con relación al discurso pronunciado el pasado domingo en la inauguración del 5º período de conferencias por D. Jacobo Varela y hace algunas consideraciones sobre las algunas hechas á los maestros de escuela postergándolos en sus adelantos á otros sin instrucción, sin méritos y sin antecedentes.

La France toca también este último punto y manifiesta su deseo de que *El Bien Público* aclare el destino que se ha dado á los bienes de aquella testamentaria, ya que indica que han sido empleadas, según afirma, una parte en la instrucción.

L'Era Italiana dice que el ministerio no fué bien acogido en un principio por el público; pero que sus últimos actos le han elevado algo en el concepto general.

L'Italia Nuova habla del Coronel Latorre y de los dires que respecto de su persona han circulado y se ocupa del Dr. Galina y de los bienes del Dr. Lapido; todo en notas de Redacción.

La España dice que vale mas tarde que nunca, por que uno de los representantes de la Cámara ha hecho una interpelación referente á los abusos denunciados hasta el día por la prensa.

En su otro editorial presenta como el asunto capital y mas grave que debe ventilarse con preferencia á todo, la cuestión financiera.

La Tribuna Popular pregunta á la Cámara de Representantes que va á hacer respecto á la acusaciones hechas contra algunos de los miembros del Tribunal.

El Diario del Comercio sigue ocupándose de los impuestos de faros.

En otro lugar denuncia el hecho de que habiendo comprado por D. Narciso Castillo la escribanía de lo civil de primer turno, aun no ha satisfecho su importe de catorce mil pesos, añadiendo que esta cantidad debe hacerse efectiva.

Después transcribe una carta de don Jacobo A. Varela relativa á los bienes del intestado Sr. Lapido, ofreciendo ocuparse en su próximo número de este asunto.

Y continúa seguidamente con lo mismo.

que me pusieron delante, compuesto de frutas recién cogidas en la isla de los Jardines, del delicioso manjar de la capicaba del desierto, y del vino exquisito lo la vida de las reas en Anthylla, que uno de los psíquicos acababa con una hoja de palmera á fin de conservarle su deliciosa frescura.

Habiendo hecho la debida justicia á tan oportuno banquete, acepté gozoso la propuesta que el sacerdote me hizo de que saliésemos juntos para entregarnos á la meditación en medio de las escenas que nos rodeaban. La esperanza de hallar entre aquellos brilladores grupos de la noche pasada á la hermosa descomulgada, renació en mi pecho con ardor triplicado.

El sacerdote, lejos de tomar el camino de los bosques que tanto me habían encantado, me condujo á un valle sombrío, guindome hacia el silencio asiendo de una gruta, junto á la cual se veía la imagen de aquella, tenebrosa, de aquel dios que jamás se sonreía (*), y que preside á los dominios de los muertos.

El mismo color livido é inanimado que sobreabría todos los objetos en aquel turbio valle, aparecía en las facciones de aquel dios, que con la diestra señalaba directamente hacia abajo para denotar que allí estaba su imperio. Un platano, árbol favorito de los genios de la Muerte, crecía detras de la estatua, extendiendo sus ramas sobre la gruta, en la cual tendióse el sacerdote me invitó á hacer otro tanto á su lado.

Después de una larga pausa, como de meditación preparatoria: "Noblemente" dijo, he sufrido, joven prieto, las primeras pruebas de la iniciación. Lo que resta, aunque de inmensa importancia para el alma, no trae consigo dolor ni peligro para el cuerpo. Habiendo ahora probado y castigado los miembros con los tres elementos purificadores, el fuego, el agua y el aire, la tarea que me queda es la de la purificación de la mente.

Después de una larga pausa, como de meditación preparatoria: "Noblemente" dijo, he sufrido, joven prieto, las primeras pruebas de la iniciación. Lo que resta, aunque de inmensa importancia para el alma, no trae consigo dolor ni peligro para el cuerpo. Habiendo ahora probado y castigado los miembros con los tres elementos purificadores, el fuego, el agua y el aire, la tarea que me queda es la de la purificación de la mente.

Suspendido en el aire y ocupando toda la opuesta región de la cañada, se apareció un vasto globo de luz, cuyos resplandores me dejaban vez en vez los grupos de los santos, que me habian enseñado el camino de la vida, pero que ahora me quedaban como lejanos recuerdos, formando una cadena de gracia y

hermosura al entrelazarse los nevados brazos. Aunque sus pies parecían caminar sobre un campo de luz, tenían tambien alas de los mas ricos colores, que semejantes á los Arcos Iris cuando se forman sobre las cataratas y juegan entre ellos la ventolina, reflectaban á cada instante nueva variedad de gloria.

Mientras que contemplaba la visión, retrocedí con sus éxtasis moradores retrocedí gradualmente en el oscuro vacío, disminuyendo á medida que se retiraba, y resplandeciendo mas y mas conforme decrecia; hasta que al fin, retirándose como un lejano cometa, formó este pequeño mundo de espíritus un reducido punto de compacto esplendor, y desvaneciéndose después de haber vertido una luz intensa.

En este instante me vió un coro de ángeles músicos, que me rodearon, no lejos de nosotros, y á favor de una débil luz que se difundía por el valle, una forma femenil velada y agobiada por el rubor ó la pesadumbre. Apenas la habíamos contemplado un instante, cuando alzándose fué abandonando lentamente su humillante postura, la música difundió una armonía mas lagüesca, y el palido meteoró derramó una luz mas viva y brillante.

El velo que arrojaba el rostro de la aparición se fué haciendo difuso gradualmente; y una por una sus hermosas facciones comenzaron á traslucirse. Yo, que entretanto habia estado contemplando el desarrollo de la vision, me levanté precipitado de mi asiento y exclamé: "¿Es ella?" A los pocos instantes este velo se deshojó cual delicada niebla, y vi por tercera vez ante mí á la joven sacerdotisa de la luna.

Me principié á fué arrojarme hacia ella, pero el brazo del sacerdote asistiendo con bro me impidió mi intento. La sacerdotisa, que habia empezado á difundir por todas partes, se reunió en su contorno, formando una gloria en rededor del paraje en que se hallaba; y la divina

El Ferro Carril es contrario al establecimiento de la Sociedad del Tiro Nacional.

Traslado á *La España*.

Dá cuenta después de que hoy es el día señalado para que se congregue la asociación *Liga Industrial*, á fin de repartir á sus asociados los premios obtenidos en la *Exposición-Feria* de Paysandú.

Es de parecer *El Telegrama Marítimo* que la organización del Cuerpo de prácticos en la República Oriental debe tenerse como asunto de la mayor importancia.

Colaboracion

El problema de la educacion

Deberia ser arrastrado ante los tribunales aquellos padres que envían sus hijos á las escuelas, en cuya puerta está escrito: "Aquí no se enseñan religiones."

Nuestro temeroso el católico católico y la doctrina que el católico católico de esta se ha realizado, casi todo lo que hoy de bueno en las sociedades modernas.

Julio Simon, libro pensador. Crear escuelas sin enseñanzas religiosas es organizar la barbarie, y la peor de todas las barbaries: no la que precede á la civilización y la prepara, sino la que la sigue, y es su decadencia y corrupción.

Girardin.

(Continuación)

X

LA ENSEÑANZA EN SUS RELACIONES CON EL DERECHO PÚBLICO

El problema de la enseñanza es de trascendentales consecuencias para la civilización y el progreso mas de lo que á primera vista pudiera parecer como hemos indicado anteriormente. Por tanto es de sumo interés resolverlo de manera que de él pueda sacarse todo el bien de que es capaz para el adelanto de la ilustración y de la educación de conformidad con los principios del derecho público.

Lo que ahora vamos á exponer servirá de complemento á cuanto hemos dicho acerca de la enseñanza. Vamos á tratarla en sus relaciones con el Estado bajo el aspecto de los derechos individuales. Nos ocuparemos especialmente de la libertad y de la gratuidad de la enseñanza.

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

La solución del problema de la enseñanza en sus relaciones con los derechos individuales para que sea de fecundos resultados no puede ser sino en el sentido de la libertad. La enseñanza libre da las actuales condiciones de la civilización y de la sociedad es la única que puede responder á las grandes esperanzas que en la educación fundan los grandes genios políticos.

La libertad de enseñanza sin la competencia oficial del Estado, es la única solución de garantía y progreso.

El monopolio de la enseñanza por el Estado es el mayor de los despotismos, y la libertad sin la competencia oficial y gubernativa es la mayor garantía para que la enseñanza no sea impuesta; para que ningún partido político se apodere de ella y para elevar y mantener la enseñanza común y superior á la altura del progreso intelectual.

Y rechazamos hasta la competencia oficial y gubernativa, porque con ella la libertad de enseñanza sería tan ilusoria como la libertad de industria y comercio con la competencia gubernativa de talleres y almacenes del Estado, al frente de los establecimientos particulares.

Ademas el Estado no puede tener ni tiene la misión de enseñar á los pueblos sino de fomentar solamente el adelanto de la ilustración y enseñanza sin convertirse en maestro y autoridad escolar; sería una usurpación de los derechos individuales. Vamos á demostrarlo:

En la cuestión de libertad sobre enseñanza hay un punto esencial, que constituye el falso principio tras el cual se escudan los amigos del Dios-Estado, proclamándole como una doctrina incontestable de derecho público, esto es, que la enseñanza por el Estado sea una necesidad de orden social. Nada mas falso

que en seguida somos llamados a la purificación del espíritu, el lavatorio de la parte inmortal é interior, de modo que lo prepare para recibir la última ceremonia luminosa cuando desfilen los velos del santuario, se verá desarrollado el gran secreto de secretos. Hacia este objeto el paso primario y mas esencial es la instrucción. Lo que han hecho en tu cuerpo los tres elementos purificantes que has atravesado, las instrucciones ó efectuadas en....

"Mas, ¿y aquella jóvena encantadora?" exclamé yo, que durante la atrenga del anciano me sumergí en una distracción tan completa, que me habia olvidado de mi mismo, de él, de su gran secreto, en fin, de todo excepto de ella.

Sorprendido con tan profana interrupción, arrojé hacia la estatua una mirada de espanto, cual si temiese que el dios hubiera oído mis palabras, y en seguida volviéndome á mí con tono solemne: "Bueno se traslució, dijo que los pensamientos del mundo superior y los recuerdos de sus vanos deleites ocupan demasiado tu alma, para dejar que las lecciones de la verdad se arraiguen en el provecho. Desecha de tu corazón esas ilusiones inmundas: desarráigalo de los estériles espíritus que impiden el medio de los frutos."

Apenas pronunció estas palabras, cuando una ráfaga de luz y brillante luminó todo la cañada, cual si el cielo se hubiera abierto é iluminado, sorprendiendo de tal modo mis ojos deslumbrados con aquella vision de gloria y de gloria, que obligó á mi espíritu incrédulo á ceder embobado á la potencia irresistible del encanto.

Suspendido en el aire y ocupando toda la opuesta región de la cañada, se apareció un vasto globo de luz, cuyos resplandores me dejaban vez en vez los grupos de los santos, que me habian enseñado el camino de la vida, pero que ahora me quedaban como lejanos recuerdos, formando una cadena de gracia y

hermosura al entrelazarse los nevados brazos. Aunque sus pies parecían caminar sobre un campo de luz, tenían tambien alas de los mas ricos colores, que semejantes á los Arcos Iris cuando se forman sobre las cataratas y juegan entre ellos la ventolina, reflectaban á cada instante nueva variedad de gloria.

Mientras que contemplaba la visión, retrocedí con sus éxtasis moradores retrocedí gradualmente en el oscuro vacío, disminuyendo á medida que se retiraba, y resplandeciendo mas y mas conforme decrecia; hasta que al fin, retirándose como un lejano cometa, formó este pequeño mundo de espíritus un reducido punto de compacto esplendor, y desvaneciéndose después de haber vertido una luz intensa.

En este instante me vió un coro de ángeles músicos, que me rodearon, no lejos de nosotros, y á favor de una débil luz que se difundía por el valle, una forma femenil velada y agobiada por el rubor ó la pesadumbre. Apenas la habíamos contemplado un instante, cuando alzándose fué abandonando lentamente su humillante postura, la música difundió una armonía mas lagüesca, y el palido meteoró derramó una luz mas viva y brillante.

El velo que arrojaba el rostro de la aparición se fué haciendo difuso gradualmente; y una por una sus hermosas facciones comenzaron á traslucirse. Yo, que entretanto habia estado contemplando el desarrollo de la vision, me levanté precipitado de mi asiento y exclamé: "¿Es ella?" A los pocos instantes este velo se deshojó cual delicada niebla, y vi por tercera vez ante mí á la joven sacerdotisa de la luna.

Me principié á fué arrojarme hacia ella, pero el brazo del sacerdote asistiendo con bro me impidió mi intento. La sacerdotisa, que habia empezado á difundir por todas partes, se reunió en su contorno, formando una gloria en rededor del paraje en que se hallaba; y la divina

hermosura al entrelazarse los nevados brazos. Aunque sus pies parecían caminar sobre un campo de luz, tenían tambien alas de los mas ricos colores, que semejantes á los Arcos Iris cuando se forman sobre las cataratas y juegan entre ellos la ventolina, reflectaban á cada instante nueva variedad de gloria.

Mientras que contemplaba la visión, retrocedí con sus éxtasis moradores retrocedí gradualmente en el oscuro vacío, disminuyendo á medida que se retiraba, y resplandeciendo mas y mas conforme decrecia; hasta que al fin, retirándose como un lejano cometa, formó este pequeño mundo de espíritus un reducido punto de compacto esplendor, y desvaneciéndose después de haber vertido una luz intensa.

En este instante me vió un coro de ángeles músicos, que me rodearon, no lejos de nosotros, y á favor de una débil luz que se difundía por el valle, una forma femenil velada y agobiada por el rubor ó la pesadumbre. Apenas la habíamos contemplado un instante, cuando alzándose fué abandonando lentamente su humillante postura, la música difundió una armonía mas lagüesca, y el palido meteoró derramó una luz mas viva y brillante.

El velo que arrojaba el rostro de la aparición se fué haciendo difuso gradualmente; y una por una sus hermosas facciones comenzaron á traslucirse. Yo, que entretanto habia estado contemplando el desarrollo de la vision, me levanté precipitado de mi asiento y exclamé: "¿Es ella?" A los pocos instantes este velo se deshojó cual delicada niebla, y vi por tercera vez ante mí á la joven sacerdotisa de la luna.

Me principié á fué arrojarme hacia ella, pero el brazo del sacerdote asistiendo con bro me impidió mi intento. La sacerdotisa, que habia empezado á difundir por todas partes, se reunió en su contorno, formando una gloria en rededor del paraje en que se hallaba; y la divina

y pernicioso que la sancion de este principio.

Hay derechos preexistentes á toda ley é independientes del orden social. La enseñanza es de derecho natural, como la religión, la propiedad y la libertad sin la cual esos derechos individuales no podrian ejercerse y serian ilusorios.

Todo hombre tiene el derecho de replegar por la fuerza los atentados contra el ejercicio de sus derechos naturales. Mas como en toda sociedad bien organizada nadie tiene el derecho de hacerse justicia por el abuso que resultaría, los gobiernos han sido establecidos y existen no para conceder los derechos naturales preexistentes, sino para suplir á los individuos en su incompetencia y hacerles justicia cuando hay violación de sus derechos naturales. Los gobiernos son para los pueblos y no los pueblos para los gobiernos. Por consiguiente el Estado, personificado en los poderes públicos, es la organización colectiva del derecho natural de legítima defensa.

Pero si este derecho de defensa común está confiado al Estado, no debe ni puede cambiar de naturaleza y ejercerse con detrimento de los derechos individuales naturales que tiene el encargo y la misión de defender para los individuos y en su representación. Cualesquiera que sean las leyes promulgadas para dar una apariencia de legitimidad á la usurpación de los derechos individuales por el Estado, no deja de ser una violación de la justicia. Los ciudadanos oprimidos de esta manera por el abuso de la fuerza colectiva puesta al servicio de la explotación legal, pasan del estado de ciudadanos al de esclavos ó proscripciones.

El estado que representa la colectividad de las fuerzas individuales no es ese ser abstracto é irresponsable que en la sociedad moderna se presenta á la muda adoración y al fetichismo del sufragio universal.

No, él existe en carne y hueso, bajo la encarnación de los gobernantes, y es para ellos que se deben trazar los límites que no deben ultrapasar sin cometer una flagrante violación de los derechos individuales que deben tutelar.

Esta violación no les es permitida como ciudadanos sino como ministros responsables en la vida pública. La palabra *Estado* con la cual se cubren, no tiene misterios sino para los simples. En la disposición general de los espíritus, tales como los han formado los sofistas, se está demasiado dispuesto á confundir la sociedad con el gobierno y atribuir á este lo que pertenece exclusivamente á la sociedad; de donde nace ese cúmulo de prejuicios y preocupaciones que se levantan ante la cuestión tan sencilla de la libertad de enseñanza y tambien la dificultad de hacer comprender con un absurdo é ilógico con este motivo y querer reservar los pretendidos derechos del estado contra los ciudadanos.

En efecto, la enseñanza es una necesidad del orden social: pero de aquí se sigue que debe ser por el Estado? Esto es confundir el gobierno con la sociedad, con la iniciativa individual.

El estado no está en la situación de las asociaciones libres que pueden crear recursos disponibles y especiales para la enseñanza. Para usurpar el derecho de la enseñanza no cuenta con otros recursos que el tesoro público, del cual es á la vez el recaudador por el impuesto y el depositario con el único fin de pagarlos servicios públicos, es decir, aquellos que los individuos no pueden hacer por sí ó por otros sea directamente ó por vía de cambio.

La enseñanza no es un servicio público, sino un servicio privado, porque puede conseguirse por vía del libre cambio. Un gran peligro amenaza á la sociedad cuando el Estado se ingiere en los servicios privados como es el de la enseñanza: á donde iría á parar el ejercicio de los derechos individuales? Se implantaría el socialismo, esa funesta teoría que tiende á extinguir el foco de la actividad humana en sus múltiples manifestaciones. Bajo el emblema [de una fraternidad depurada nos precipitaria del comunismo al salvajismo, último

Monseñor de la República Argentina rindiendo un tributo de gratitud y de justicia al esclarecido capitán general D. José de San Martín, libertador de las Repúblicas Sud-Americanas, y uno de los fundadores de su independencia, fallecido en París en 1850, hace trasladar sus restos mortales para depositarlos en el seno de la Patria.

El vapor que los conduce ha de arribar á nuestro puerto y el Gobierno considera como un deber nacional, el tributar con ese motivo al ilustre finado los honores fúnebres que corresponden á la mas alta categoría militar de la República.

Pero, siendo atribución de la H. Asamblea General el decretar honores públicos según el inciso 13 del art. 17 de la Constitución, el Gobierno tiene el honor de someter á V. H. el adjunto proyecto que sin duda ha de serle simpático y merecerá su pronta sanción.

El P. E. saluda á la H. A. G. con la mayor consideración.

FRANCISCO A. VIDAL.
JOAQUÍN REQUENA Y GARCIA.

A la H. Asamblea General.

El Senado y Cámara de R. P. etc.

Art. 1º El P. E. luego que tenga noticia oficial de haber fundado en el puerto el vapor

doncella, boyando cual los mordores del globo hechizado, en medio de los coros mas armoniosos y festivos de música celeste, y entre esplendores puros á los que iluminaron su rostro en el templo, se elevó por los aires.

"Detente, bella aparición, detente, esclamé desprendiéndome de los brazos del sacerdote, y arrojándome al suelo en postrada adoración. Pero el espíritu desvaneciente no me escuchaba, retrocediendo en la oscuridad; y semejante al orbe de luz cuya carrera seguía, fué decreciendo en forma hasta que se perdió completamente de vista.

Con los ojos fijos en la hechicera vision hasta que hubo desaparecido la última chispa luminosa me dejé conducir sin resistencia por mi guía, quien coleccionando otra vez sobre mi lecho de adormidera, se despidió de mí, dejándome buscando en el sueño, si fuese posible aquel reposo que pudiera disfrutar mi agitado espíritu después de una escena semejante.

CAPITULO IX

El período de mis pruebas se acercaba á su término; y como la última de mi purificación habia sido la facultad de ver el mundo de los espíritus en el valle de las visiones, solo faltaba para perfeccionar mi iniciación una sola noche, en que debia revivirme en el templo de Isis, y en presencia de su divina imagen, la última y grandiosa vision del secreto de secretos.

Habiéndome conducido al templo de Isis, me dijo: "Ahora estas en el santuario de nuestra diosa Isis, y ante los densos velos que ocultan su imagen. En estas tinieblas es preciso que permanezcas velando hasta la hora tremenda de la noche."

Después de haberme exhortado al valor y á la constancia, se despidió de mí el anciano, dejándome tan azorado que el último sonido de sus pisadas espiró en mi oído antes que me hubiese

aventurado á mover un solo miembro de la posición en que me dejó al ausentarse.

Terrible era la perspectiva que se me ofrecía. El peligro mismo me habria sido preferible á esta clase de prueba, no arriesgada pero fastidiosa, y en la cual la paciencia era la única virtud que sostenia la lucha. Habiendo averiguado que por algunos pasos al rededor de mí no habia el menor obstáculo, resolví esperar el tiempo pasado de arroyo y abajo en mis estrechos límites, hasta que llegué á cansarme de los ecos de mis propias pisadas.

Hallando á tientas un mazo plano, me refociqué incomodado contra él, extendiéndome á una serie de pensamientos y de sensaciones, muy distintas de las que creía haberme inspirado el hierofante. Estando embobado en tristes meditaciones, retumbó sobre la techumbre de templo, un tremendo estampido semejante al del trueno, que me pareció una desagradable interrupción de la monotonía que escitaba mi impaciencia; mas después de un corto intervalo cesaron los relampagos, espiró todo estruendo, como la estenuada voz de la tempestad, sucediendo un silencio y una oscuridad semejantes á la del sepulcro.

Apoyando de nuevo la espalda contra la columna, y con la vista fija en aquella parte del templo de donde esperaba que emanaran los prometidos resplandores, determiné aguardar con paciencia el momento aterrador.

que conduce los restos mortales del esclarecido capitán general don José de San Martín, recordando los honores fúnebres correspondientes á la mas alta categoría militar en la República.

Art. 2º Comuníquese etc. etc.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Abril 23 de 1880.

No pueden ser desconocidos de la Junta el cúmulo de servicios que hay iniciado ante el Gobierno, como los reclamos que diariamente se hacen por la prensa, con motivo del cercamiento de caminos nacionales, departamentales ó vecinales, apertura y cierre de porteras y construcción de alambrados.

Todo ello, proporcionalmente en la mayor parte de las veces, grandes perjuicios á los pobladores de la campaña y en general á la viabilidad pública.

En el interés, el Gobierno, de evitar ese malestar y los trastornos que por ese motivo se producen, por mi intermedio, recuerda á la Junta, lo preceptuado en el código Rural á ese respecto, para que tenga mucho cuidado y fije su atención en los asuntos que versen sobre esas materias, á fin de que se observen estrictamente los procedimientos marcados en el código referido.

Para que esa corporación tenga mas facilidades en el desempeño de su cometido, recordando al señor Jefe Político, le preste el mas decidido concurso.

Dios guarde á la Junta.

EDUARDO MAC-EACHEN.

A las Juntas E. Administrativas.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Abril 23 de 1880.

La cuestión de apertura y cierre de caminos como tambien de porteras, así como la construcción de alambrados, ha producido en esta campaña una alarma general debido á los perjuicios que diariamente se suscitan, que acarrearán grandes perjuicios á los interesados.

El Gobierno entiende actualmente de muchos asuntos de esa naturaleza, que lo han convencido, hasta cierto punto, de la legitimidad de muchos reclamos y de la gravedad de los perjuicios que reciben los propietarios y la misma viabilidad pública.

Por ese motivo se dirige con esta misma fecha á las Juntas E. Administrativas, recordándoles el preceptuado en el código Rural y pidiendo su jeten sus procedimientos á esas disposiciones.

Para que esas corporaciones puedan secundar el pensamiento del Gobierno y hacer efectivas y benéficas sus resoluciones, se hace indispensable que tanto V. S. como sus delegados, le presenten el mas decidido concurso, lo que espero así hará.

Evacuado el encargo que he recibido del Gobierno, solo me resta saludar á V. S. atentamente.

EDUARDO MAC-EACHEN.

A los señores Jefes Políticos.

Exterior

Aviso de hermanos

Con que, según palabras textuales del Sr. Freycinet, ni el Gabinete que él preside, ni otro alguno de cuantos pueden hoy formarse en la República francesa, tiene medio de sostenerse mientras no quite á la Iglesia de Dios la libertad de enseñar. Suponiendo, pues, que esto sea como el Sr. Freycinet dice, y nosotros nos guardáremos muy bien de ponerlo en duda, tendamos que para la República francesa es condición fundamental, negocio nada menor que de vida ó muerte, el que la Iglesia de Dios sea despojada de mas esencial y radical de sus derechos.

Con que en el centro mismo de Europa, y en una de las mas poderosas naciones del orbe oculto, la cual, por sufriendo, se llamó durante largos siglos brazo derecho é hija primogénita de la Iglesia, se halla constituido un Estado que no ya implícitamente en el tener de sus leyes fundamentales y orgánicas prescripciones de todo linfido cristiano, sino que explícitamente la arroja de sí como á mortal enemigo, proclama que para vivir necesita extirparle y erige en ideal político borrar hasta la memoria de él, el mundo existe un organismo llamado religion cristiana.

Esta es, en resumen, la moraleja de toda la historia del art. 7º. Esta es manifestamente la conclusión lógica de todas las palabras y de todos los actos, no solo del Gabinete que ha propuesto ese artículo y todos los demás congéneres de la legislación á que corresponde, sino de todos los partidarios de esta legislación que la han defendido en períodos y discursos parlamentarios. Nota dominante en el concierto de todos esos abogados del diablo es que hay que extirpar la plaga del clericalismo, y notoriamente para ellos el clericalismo se llama no ya solo toda doctrina, todo instituto, todo signo de la Iglesia católica, sino todo concepto de religion.

Con que en resumen, la guerra declarada en el art. 7º y en toda la legislación correspondiente, no es mas ni menos que tentativa de fundir toda la vida social en la turquesa de un naturalismo bárbaro, que sea evangelio de las nuevas generaciones.

Por lo pronto esta conclusión, que tan patentemente se deduce de toda la historia del art. 7º, dice ella sola todo lo que hay de absurdo ó de maligno en el intento de los conciliadores que para

